

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 4 de diciembre de 2024
MC-DNPC-PCE-N-N°1066-2024

Ingeniera
ENILDA MEDINA
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera

Ingeniera Medina:

Respondiendo a la nota DRHE-SEIA-1586-2024, con los comentarios concernientes a la información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**RESIDENCIA BELLA**", No. de expediente DRHE-I-F-28-2024, proyecto a realizarse en el corregimiento de Chitré Cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.

Sobre el particular, el promotor presentó la primera información aclaratoria del estudio arqueológico acatando lo establecido en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, "Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas".

Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (prospección superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA "**RESIDENCIA BELLA**" y recomendamos como medida de prevención, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto (por profesional idóneo), así como también, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante las excavaciones profundas en el terreno y, su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,



YS/yg

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Zoom Leído / No leído

De: Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>
Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 15:24
Para: Aritzel Fernandez <aofernandez@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>
Asunto: RV: Respuesta del Ministerio de Cultura Proyecto Residencia Bella.

Buenas tardes,
En atención al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto Denominado "**Residencia Bella**", emitimos nuestras consideraciones por parte del Ministerio de Cultura.
Saludos
Roxana Pino
Jefa de Paisajes Culturales y Extensión
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural

MINISTERIO DE CULTURA
501-4019



GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *

MINISTERIO
DE CULTURA

De: Impresora impresora <impresora@micultura.gob.pa>
Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 15:15
Para: Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>
Asunto:

TASKalfa 3253ci
[00:17:c8:51:9c:ec]

Responder Reenviar